

DOCUMENTO INTERNO

Consejos y propuestas

Para una desescalada en las ONGD con
mirada de género



COORDINADORA
DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

coordinadoraongd.org

Consejos y propuestas Para una desescalada en las ONGD con mirada de género

La pandemia global provocada por la COVID-19 ha puesto prácticamente a todo el mundo en un alto necesario. Confinadas en casa, la mayor parte de las familias se han visto obligadas a ingeniar, en el mejor de los casos, medidas para compaginar las demandas del entorno laboral con la vida familiar. En muchos casos, esto ha podido suponer una sobrecarga de los trabajos de cuidados para las mujeres.

A las puertas de la desescalada, el grupo de trabajo de género de La Coordinadora ha considerado de utilidad recopilar una serie de recomendaciones y consejos para que las ONGD incorporen una mirada de género en la vuelta a la normalidad.

Introducción

Recientemente, el Instituto de la Mujer y para la de Igualdad de Oportunidades, ha presentado un estudio sobre el impacto de género de la COVID-19¹. Este informe identifica los factores que tienen un impacto negativo en las mujeres:

- La mayor presencia de mujeres en el sector sanitario y de servicios: representan el 66,6% del personal sanitario de todo el mundo y son la mayoría en el sector servicios.
- La sobrecarga en las mujeres de los trabajos de cuidados, sean remunerados o no remunerados: el 70% de estos trabajos son realizados por mujeres, con la sobrecarga física y mental que esto representa. Con la COVID-19, se ha sumado el teletrabajo, con el cierre de los centros educativos y los cuidados a familiares que han enfermado.
- Por otra parte, el posible refuerzo de los roles de género y desigualdad pueden afectar también a las niñas. Si los roles de género están muy marcados dentro de las familias o hay un sesgo patriarcal evidente, las consecuencias también sobre las niñas del entorno familiar suponen mayor carga de trabajo de cuidados, ante el aumento de estos.
- La feminización de la pobreza y la precariedad laboral: la tasa de temporalidad en España es bastante más alta que la media europea, situándose en un 26% (EPA 2019), con una reducción más significativa entre hombres que entre mujeres. A esto hay que añadir la brecha salarial, en donde las mujeres cobramos un 21,7% menos (INE 2017) que los hombres en España.
- El incremento del riesgo de sufrir violencia de género y otras formas de violencias, debido a las medidas de confinamiento: se han disparado las llamadas al 016 (aumento del 47,3%), las consultas *online* al 016 (650%) y la atención psicológica y emocional vía WhatsApp (193,3%). Niños, niñas y adolescentes son un colectivo especialmente vulnerable ante la violencia. La Fundación ANAR, una de las pocas fuentes de datos en estos momentos, ha recibido más de 1.049 mensajes de chat y correo electrónico de

¹ Instituto de la Mujer y para la de Igualdad de Oportunidades (2020) "La perspectiva de género, es esencial en la respuesta a la COVID-19". Ministerio de Igualdad. Disponible en: [http://www.inmujer.gob.es/disenov/novedades/IMPACTO_DE_GENERO_DEL_COVID_19_\(uv\).pdf?fbclid=IwAR1WvTVLmhry8d0rOqJdAK7IJhPd58jTCLKNUjsbo01Bt7PmF1OYAUcwwNk](http://www.inmujer.gob.es/disenov/novedades/IMPACTO_DE_GENERO_DEL_COVID_19_(uv).pdf?fbclid=IwAR1WvTVLmhry8d0rOqJdAK7IJhPd58jTCLKNUjsbo01Bt7PmF1OYAUcwwNk)

niños, niñas y adolescentes pidiendo ayuda. La organización indica que la mitad de los casos (1 de cada 2) son por violencia contra la infancia. Precisamente, señala como motivos principales el maltrato infantil, la violencia de género y el abuso sexual.

- La provisión de insumos de planificación familiar y de salud sexual y reproductiva, incluidos artículos para la salud menstrual, es central para la salud, el empoderamiento y el desarrollo sostenible de las mujeres y las niñas, y puede verse afectada cuando las cadenas de suministros se ven sometidas a alteraciones como resultado de la respuesta a la pandemia.

Esta foto rápida refleja la sociedad que somos y en la que vivimos. Por trabajar en el tercer sector no estamos fuera de la misma. Somos parte de la sociedad, tanto como organizaciones como personas que trabajamos y colaboramos en las mismas.

Según el informe del sector de 2019, del total de 8.807 personas que trabajaban en las ONGD en 2018 en España, el 70% eran mujeres (1.999). En 2018, el voluntariado de las ONGD eran 20.439 personas (79,7% del voluntariado se encontraba en España y el 20,3% restante en el extranjero). De las personas voluntarias en España, el 68% serán mujeres, y del voluntariado en el extranjero, el 57% eran mujeres.

El Grupo de Género en Desarrollo de La Coordinadora considera que hay mucho que mejorar ante esta situación de pandemia, y para ser más coherentes con la misión del grupo y de la organización. Es por esto, que lanzamos este sencillo documento con algunos consejos y propuestas que os pedimos trabajar con vuestros equipos: compartidlo, debatidlo y pensad en acciones que se puedan llevar a cabo. Si conocéis alguna otra acción que debamos tener en cuenta, decídnoslo para incorporarla y tenerla en cuenta.

Dividido en cinco apartados, os aportamos enlaces a información más amplia que os puede servir, al igual que a vuestros equipos: laboral y corresponsabilidad, recursos frente a la violencia de género y otras violencias, salud mental, salud sexual y reproductiva, y consejos para la desescalada de la COVID-19.

Propuestas

I. Laboral y corresponsabilidad

En este apartado podéis encontrar una recopilación de recursos que consideramos que pueden ser de utilidad en relación con los temas laborales:

- Teléfono gratuito de CCOO por crisis COVID-19: 900 301 000
- Atención por correo electrónico: coronavirus@ccoo.es
- [Información Coronavirus Mujeres.](#)

Portal web de la Secretaría de Mujeres e Igualdad de CCOO de información permanente y actualizada respecto a la crisis del coronavirus y su impacto en el entorno laboral, con perspectiva de género. Compilación de medidas, información, instrucciones, guías y análisis con enfoque de género que afectan a las trabajadoras en los diversos sectores (sanidad, educación, limpieza, empleo del hogar, servicios, industria, pensionistas, administración, etc.), así como el impacto de la crisis sobre la igualdad de género, con propuestas sindicales.

- [Información sobre el coronavirus CCOO.](#)

Información desde el punto de vista laboral, de actualización permanente, compilada por la organización sindical, desde los distintos sectores de actividad. Noticias de diversos sectores

respecto a las novedades en materia de medidas de desescalada, medidas contenidas en los decretos aprobados por el Gobierno respecto a permisos, teletrabajo, conciliación, ERTes, recomendaciones y guías. Información específica por ámbito de actividad laboral en los siguientes enlaces:

- (a) [Sector de Industria](#)
- (b) [Sector de Sanidad](#)
- (c) [Sector de Servicios o Administración Pública](#)
- (d) [Sector de Servicios Privados](#)
- (e) [Sector de Construcción, Limpieza, Jardinería, Hogar...](#)
- (f) [Sector de Enseñanza](#)
- (g) [Sector de Pensionistas](#)
- [Notas con información básica sobre los ERTES](#)

Gracias a la colaboración con la Fundación Pro Bono España, y en concreto con el despacho de abogados Pérez-Llorca (aunque en el documento se hace referencia a “empresas”, como hace la normativa, está analizado desde la óptica de las ONGD).

Además, el Gobierno ha aprobado, por impulso del Ministerio de Igualdad, la prórroga del programa MECUIDA (RDL 8/2020), del trabajo a distancia con carácter preferente y del derecho de adaptación del horario y reducción de jornada para el cuidado de las personas dependientes a cargo.

II. Recursos frente a la violencia de género y otras violencias

A continuación, mostramos los recursos que están activos:

- Información [violencia de género](#)

Servicio de atención psicológica del Ministerio de Igualdad para violencia de género durante el confinamiento. Teléfonos: 682916136 y 682508507.

Siguen activos el 016 y el correo 016-online@mscbs.es las 24 horas del día para cualquier tipo de asesoramiento sobre violencia de género. Atienden en 52 idiomas, está adaptado a mujeres con diversidad funcional www.telesor.es y dispone de un servicio de interpretación visual www.svisual.org.

Para emergencias, llamar al 112, al 091 (Policía Nacional) o al 062 (Guardia Civil) y si no puede realizar una llamada, puede recurrir a la aplicación [ALERTCOPS](#), desde la que se enviará una señal de alerta a la policía con la localización.

Varias Comunidades Autónomas están llevando a cabo la campaña “Mascarilla-19”. Al decir esas palabras en una farmacia, se activa todo el protocolo de atención y asesoramiento a las víctimas de violencia de género.

Siempre, pero especialmente en esta situación de confinamiento, la ciudadanía tiene un papel primordial a la hora de denunciar los casos de violencia de género de los que sea conocedora.

- Información [violencia sexual](#)

Centro 24 horas con equipo multidisciplinar: ámbitos social, psicológico y jurídico, además de soporte administrativo y servicio de mediación intercultural. Teléfono: 900 869 947. Correo centrodecrisis@fundacion-aspacia.org Más información [aquí](#) y también se puede consultar

Guía "[Estamos contigo](#)" editada por el Ministerio de Igualdad sobre violencia de género en el marco del confinamiento. Está en varios idiomas.

- Atención a **menores de edad**

El mayor uso de redes sociales durante el confinamiento puede estar provocando aumento de situaciones de cyber bullying, grooming, etc. La Fundación ANAR ha abierto un chat operativo de lunes a domingo en horario de 10 de la mañana hasta las 12 de la noche [en este enlace](#).

También tienen operativo un espacio de consulta por correo electrónico [en este enlace](#).

Teléfono de atención para menores de entre 6 y 17 años para todo el territorio nacional: 900 20 20 10 y para Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Ceuta, Extremadura, Navarra, La Rioja, Madrid, Melilla, Murcia y Valencia tanto el anterior como este: 116 111.

- Líneas de apoyo del **Ministerio de Sanidad**

Desde el 31 de marzo, el Ministerio de Sanidad ha dispuesto tres líneas telefónicas de asistencia, diferenciadas según la población destinataria:

- El 91 700 79 89 para familiares de personas enfermas o fallecidas como consecuencia del coronavirus.
- El 91 700 79 90 para profesionales con intervención directa en la gestión de la pandemia como sanitarios, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o Policía Local, entre otros.
- El 91 700 79 88 para la población en general con dificultades derivadas del estado de alerta.

El horario de atención es desde las 09.00 hasta las 20.00 horas, todos los días de la semana².

III. Salud Mental

En la entrevista³ que realiza Médicos del Mundo al psiquiatra Ricardo Angora, se recogen una serie de consejos para mantener buena salud mental. Recogemos algunas pinceladas:

- Mantener la calma y la gestión emocional. Esto nos permite actuar sin cometer errores. Todas las emociones son válidas, lo importante es aprender a autorregularlas.
- Para no aumentar la alarma y angustia, tenemos que evitar los rumores y la información sesgada.
- Para sentirnos seguros, tenemos que seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias para prevenir la transmisión de la infección.
- Estrechar las relaciones con nuestros seres queridos nos hará sentirnos protegidos y apoyados.
- Mantener el autocuidado nos hará estar preparados para hacer frente a contingencias.
- Adaptar la información que damos a niños, niñas y adolescentes a su lenguaje, edad y madurez. La infancia y adolescencia tiene el derecho a ser informada. Sin embargo,

² Ministerio de Sanidad (marzo 2020) Recuperado de: www.msbs.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?metodo=detalle&id=4833

³ Entrevista con Ricardo Angora, coordinador de salud mental de Médicos del Mundo. Disponible en: <https://www.medicosdelmundo.org/actualidad-y-publicaciones/noticias/en-crisis-coronavirus-pensar-salud-es-bien-mas-precioso>

debemos evitar la sobreinformación y trasladarla de forma que tengan el conocimiento que necesitan, pero sin generar miedo, angustia o preocupación.

- Asimismo, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ha elaborado un comunicado con una serie de recomendaciones dirigidas a la población para un afrontamiento eficaz ante el malestar psicológico generado por el brote de COVID-19.

IV. Salud sexual y reproductiva⁴

- Anticoncepción de urgencia.** La anticoncepción de urgencia sigue dispensándose sin receta médica en las farmacias en la medida en que se hacía antes de la crisis, y diversas fuentes nos indican que cuentan con suministro suficiente. Muchos servicios públicos que la dispensan de forma directa también mantienen este servicio.
- Adquisición de métodos anticonceptivos.** Las comunidades autónomas disponen de teléfonos específicos para la renovación de recetas electrónicas que permiten la adquisición de métodos anticonceptivos de continuidad, de los cuales sigue existiendo suficiente stock en las farmacias hasta este momento.
- Detección precoz y tratamiento de infecciones.** Se realizan diagnósticos en situaciones en las que la sintomatología indica que existe una infección y se mantiene la continuidad en el tratamiento de aquellas personas que lo requieren. No hemos recibido información que nos indique otra cosa hasta este momento.
- Salud materna y perinatal.** Se mantienen los servicios de seguimiento y atención, estableciendo centros específicos en aquellas comunidades autónomas en las que existe una tasa de contagio mayor.
- Servicios de información.** Se mantiene el asesoramiento y la información telefónica y online de numerosos servicios públicos y entidades sociales.
- Interrupción voluntaria del embarazo.** De acuerdo con las informaciones, todas las clínicas acreditadas se encuentran en funcionamiento, teniendo en cuenta que el tiempo es un elemento clave para aquellas mujeres que deciden interrumpir su embarazo.

V. Consejos para la desescalada

La COVID-19 ha puesto en evidencia que hay una parte de los trabajos que generalmente recaen sobre las mujeres. De hecho, durante el estado de alarma, muchas organizaciones sociales han puesto de manifiesto la necesidad de que era necesario incorporar una mirada de género en las medidas que se pusieran en marcha para que la pandemia no afectara de forma aún más desigual a las mujeres y a las niñas.

Esto no es una excepción en la fase de desescalada. El grupo de género de La Coordinadora considera que es importante que las organizaciones incorporem algunas medidas para cuidar que la fase de desescalada tenga en cuenta las desigualdades entre hombres y mujeres, y que faciliten la vuelta a "la normalidad". Aquí enumeramos algunas:

⁴ Federación de Planificación Familiar <http://fpfe.org/la-fpfe-ante-la-crisis-por-el-covid-19/>

- Medidas para la **corresponsabilidad**

En la medida de lo posible, intentar **retrasar el trabajo presencial** en las oficinas, especialmente de aquellas personas a quienes los trabajos de cuidado se lo compliquen (familias monoparentales, personas con personas dependientes, menores o mayores a su cargo).

- Facilitar la **adaptación del horario** tanto para teletrabajo como para trabajo presencial;
- Reducción especial de la jornada** de trabajo sin pérdida salarial, con acuerdo de sistema de recuperación de horas;
- Buscar **soluciones alternativas a despidos o ERTE**, intentando impactar lo menos posible en las personas con salarios más bajos, especialmente puestos feminizados; compensar los impactos económicamente gravosos de los ERTE sobre las personas más vulnerables, con ayudas desde la entidad;
- Adaptar **los horarios y el número de las reuniones** para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral;
- Tener en consideración **situaciones administrativas** particulares en el caso de contar con personal extranjero para evitar su desprotección.
- Apoyar a las familias, **madres, padres y personas cuidadoras**, difundiendo las herramientas necesarias para una crianza positiva, gestión emocional y de conflictos, así como para la creación de espacios seguros y amigables para la infancia en el hogar.

- Consejos para **reuniones ágiles**

La sobrecarga de los cuidados, principalmente cubiertos por las mujeres, está limitando nuestra capacidad de participar en los espacios que se generan para la toma de decisiones y abordaje de la crisis y, en muchas ocasiones, participar en las reuniones se convierte en un problema de organización familiar - más aún con esta situación que está aumentado el número de reuniones con objeto de fomentar el acercamiento entre los equipos -.

Conseguir convocar las reuniones estrictamente necesarias, en un horario consensuado entre todas las personas participantes – dando prioridad a quienes tienen responsabilidades familiares – y acortando su duración va a tener un impacto muy positivo. A continuación, os aportamos unas sugerencias que esperamos sirvan para agilizar las reuniones:

- (1) Antes de la reunión:** piensa qué personas son esenciales para la reunión. Un número acotado de participantes mejora la eficacia y eficiencia de las reuniones. Convoca y envía el orden del día con suficiente antelación, fijando un tiempo máximo por punto del orden del día. Permite que algunos puntos se puedan abordar por escrito antes de la reunión (esto facilitará la realización del acta y agilizará esos puntos del orden del día, pues sólo habrá que resolver dudas).
- (2) Durante la reunión:** comienza puntual, controla que se respeten los tiempos asignados y que no se repitan las mismas ideas – simplemente validar -, así como los turnos de palabra. Los puntos que requieren aclaración, es mejor tratarlos al principio. Tratar en medio de la reunión los temas más importantes. Importante analizar si hay personas que no están participando, así como asignar a alguien que mida si hay equilibrio entre mujeres y hombres al menos en cuanto al número de intervenciones y tiempo usado, así como opiniones validadas y propuestas aceptadas.

- (3) Al finalizar la reunión: dejar un tiempo al final para la exposición de dudas, sugerencias, comentarios... Recoger las principales conclusiones y propuestas y pedir a la persona que mide la participación equitativa, que comparta los resultados. Si se puede, decidir en ese momento la fecha de la siguiente reunión y las responsabilidades de convocar, moderar y realizar el acta.
- (4) Después de la reunión: enviar un resumen/acta con las principales ideas y recordar la fecha de la siguiente reunión, así como las responsabilidades.

Conclusiones

Si nuestra marca y nuestra seña de identidad es la solidaridad y la sororidad, es importante que demos ejemplo y que fijemos un compromiso real y efectivo para poder afirmar que la red de entidades que conformamos La Coordinadora de ONGD también tenemos una responsabilidad social y es no dar ni un paso atrás en materia de igualdad. Especialmente, en un sector tan feminizado como el nuestro.

Por este motivo, debemos aprender de esta situación y pensar en cómo podemos convertirnos en organizaciones más igualitarias e inclusivas. Es decir, no debemos quedarnos en medidas a adoptar a corto plazo y que dejemos de implantar una vez pase esta situación.

Si hemos podido estar varios meses trabajando de manera telemática, si hemos conseguido realizar reuniones de forma más ágil y democrática, si hemos puesto en el centro el trabajo de cuidados y lo hemos visibilizado; sería una pena que, una vez pase esta pandemia, no aprovechemos para ser más fuertes, más justas y más igualitarias.

_quiénes somos

La Coordinadora es la red estatal de organizaciones sociales que trabajan en el ámbito del desarrollo, la solidaridad internacional, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global y la defensa de los derechos humanos.

78 / 5

Organizaciones de Desarrollo / Entidades asociadas

Ponen en marcha

3.646

proyectos en **105 países** de todo el mundo



Trabajan con:

35 millones

de personas en áreas como género, derechos humanos, salud, educación, gobernabilidad, soberanía alimentaria, infancia...

17

Coordinadoras Autonómicas

unas

20.000

personas colaboran como voluntariado

cerca de

7.700

personas trabajan en las organizaciones socias

más de

2,3 millones

apoyan el trabajo de nuestras socias

C/ de la Reina 17, 3º · 28004 Madrid
Tel.: 915 210 955
información@coordinadoraongd.org
www.coordinadoraongd.org



COORDINADORA

DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Trabajando por la justicia global y el desarrollo sostenible

_PARTICIPAMOS EN

FUTURO EN COMÚN



tercer sector
plataforma

CONCORD
European NGO confederation for relief and development

NGO
VOICE



forus